



Consejo de Seguridad

Sexagésimo segundo año

Provisional

5642^a sesión

Miércoles 21 de marzo de 2007, a las 10.00 horas
Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Kumalo	(Sudáfrica)
<i>Miembros:</i>	Bélgica	Sr. Verbeke
	China	Sr. Liu Zhenmin
	Congo	Sr. Ikouebe
	Eslovaquia	Sr. Matulay
	Estados Unidos de América	Sra. Wolcott Sanders
	Federación de Rusia	Sr. Rogachev
	Francia	Sr. de La Sablière
	Ghana	Sr. Tachie-Menson
	Indonesia	Sr. Budiman
	Italia	Sr. Spatafora
	Panamá	Sr. Arias
	Perú	Sr. Chávez
	Qatar	Sr. Al-Nasser
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Emyr Jones Parry

Orden del día

La situación en el Oriente Medio

Carta de fecha 15 de marzo de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2007/150)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

Carta de fecha de 15 de marzo de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2007/150)

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de la representante del Líbano en la que solicita que se la invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esa representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, la Sra. Ziade (Líbano) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad decide cursar una invitación, de acuerdo con el artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Serge Brammertz, Comisionado de la Comisión Internacional Independiente de Investigación de las Naciones Unidas.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Brammertz a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2007/150, en el que figura una carta de fecha 15 de marzo de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, por la que se transmite el séptimo informe de la Comisión Internacional Independiente de Investigación.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí fotocopias de una carta de fecha 20 de marzo de 2007 de la Encargada de Negocios interina de la Misión Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas, por la que transmite una carta del Primer Ministro del Líbano. La carta y el documento adjunto a ella se publicarán como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/2007/159.

Doy ahora la palabra al Sr. Serge Brammertz, Comisionado de la Comisión Internacional Independiente de Investigación.

Sr. Brammertz (*habla en inglés*): Una vez más quisiera dar las gracias al Consejo por la oportunidad que me brinda de informar sobre los progresos realizados por la Comisión Internacional Independiente de Investigación. En el informe más reciente de la Comisión se abarcan las actividades que se llevaron a cabo en los tres últimos meses.

Como se señaló en informes anteriores, la Comisión sigue teniendo presente su obligación de mantener la confidencialidad de sus investigaciones para proteger tanto la integridad del proceso judicial como a las personas que cooperan con la Comisión.

Desde la anterior exposición informativa al Consejo, la Comisión ha seguido contando con una cooperación fructífera de las autoridades libanesas en todas las esferas de su labor. La Comisión se reúne periódicamente con el Fiscal General del Líbano y con funcionarios de su oficina que ocupan altos cargos, así como con magistrados asignados a distintos casos. Además, la Comisión está agradecida a las fuerzas de seguridad libanesas, que no han escatimado esfuerzos para crear las condiciones de seguridad necesarias.

La principal esfera de actividad de la Comisión sigue siendo la investigación del asesinato del ex Primer Ministro Rafiq Hariri y otras 22 personas el 14 de febrero de 2005. En el último trimestre la Comisión ha progresado notablemente en varias esferas siguiendo las pistas encontradas en el lugar del crimen, ampliando los tipos de pruebas relacionadas con los responsables y profundizando en los aspectos del caso relativos al nexo y al contexto. La Comisión llevó a cabo 42 entrevistas relacionadas con el caso Hariri durante el período que se cubre en el informe.

Los resultados del análisis sismológico y de los experimentos de escala de la explosión corroboran la

probabilidad, señalada en informes anteriores, de que se tratara de una sola detonación en la superficie. El análisis que se está realizando de las piezas de vehículo encontradas en el lugar del crimen parece confirmar también que es probable que el artefacto se hiciera detonar desde una camioneta Mitsubishi. Se está investigando la forma en que la camioneta fue adquirida, guardada y preparada.

La cuestión de la presunta contaminación del lugar del crimen y la obstrucción de la investigación sigue siendo objeto de examen y la Comisión continúa trabajando para determinar si hubo una intención deliberada al respecto. Los esfuerzos por determinar el origen geográfico del terrorista, basados en datos de isótopos, también están progresando adecuadamente. Para comprobar esta hipótesis, la Comisión ha recogido muestras de 28 lugares de Siria y el Líbano y dentro de poco se propone ampliar la recolección de muestras a otros países.

La Comisión también continúa investigando cuestiones relativas a Ahmed Abu Adass, el hombre que se atribuyó la responsabilidad del asesinato del Sr. Hariri en un mensaje de vídeo. La Comisión sabe que estuvo relacionado con toda una serie de personas vinculadas a grupos extremistas. Es posible que esas personas, que actuaban en el Líbano y en otros lugares, hayan participado en la producción del vídeo de Ahmed Abu Adass y posiblemente en otros aspectos del crimen en más de un contexto. En relación con esta información, la Comisión ha realizado una serie de misiones fuera del Líbano, ha llevado a cabo 23 entrevistas hasta la fecha y ha investigando más de 200 gigabytes de datos.

Desde la anterior exposición informativa al Consejo, la Comisión ha restringido significativamente sus investigaciones sobre el móvil del asesinato del Sr. Rafiq Hariri a motivos vinculados con sus actividades políticas. Hay varios factores que incidieron en el entorno de Hariri en el período anterior al 14 de febrero de 2005. Estos factores son, entre otros, la elaboración de la resolución 1559 (2004) y las consecuencias de su aplicación; la prórroga del mandato del Presidente Lahoud; la dinámica entre Hariri y otros partidos y dirigentes políticos del Líbano, Siria y otros países; y los preparativos de las elecciones parlamentarias previstas para mayo de 2005. La Comisión opina que es probable que fuera una combinación de estos factores la que provocó las

condiciones en las que surgió la intención de asesinar a Rafiq Hariri.

Tal como le solicitó el Consejo, la Comisión sigue proporcionando asistencia técnica a las autoridades libanesas con respecto a otros 16 casos, entre ellos el asesinato del Ministro Pierre Gemayel y, más recientemente, los atentados con bombas perpetrados contra dos autobuses en el pueblo de Ain Alaq, cerca de Beirut, que provocaron la muerte de tres personas y heridas a otras 20, el 13 de febrero de 2007.

La Comisión es consciente del equilibrio que hay que alcanzar entre el caso Hariri y el apoyo que convendría proporcionar en otros 16 casos. La situación cambia todo el tiempo, pero la Comisión trata de utilizar métodos que sean útiles en todos los casos y, a la vez, aprovechar al máximo los recursos disponibles. En el período que cubre este informe, la Comisión realizó 17 entrevistas relacionadas con seis atentados contra personas concretas, y casi ha concluido sus entrevistas con las víctimas supervivientes de esos atentados y con sus familiares y allegados. De esas entrevistas han surgido varias pistas, que se investigarán en las próximas semanas y meses.

La Comisión también ha analizado las comunicaciones y piezas de posibles artefactos explosivos improvisados y otros vehículos utilizados en el atentado. Sigue examinando las posibles conexiones en esos casos y entre esos casos y el caso Hariri. Estas actividades proseguirán en el período correspondiente al próximo informe.

Los expertos forenses que examinaron el lugar donde fue asesinado Gebran Tueni han recogido y analizado más de 190 indicios y han presentado sus conclusiones a la Comisión.

Asimismo están llevándose a cabo investigaciones sobre los ocho atentados que al parecer no fueron dirigidos a nadie en concreto. El objetivo es llevar a cabo análisis individuales de los casos y sugerir diferentes pasos en la investigación que puedan realizar las autoridades libanesas. En el caso de Gemayel, la Comisión sigue prestando apoyo a las investigaciones de las autoridades libanesas, a petición del Consejo, llevando a cabo entrevistas, analizando declaraciones de testigos, efectuando pericias forenses, analizando comunicaciones y reconstruyendo los acontecimientos en el lugar del crimen.

La Comisión ha llevado a cabo un análisis detallado de balística de los casquillos de los cartuchos y las balas encontrados en el lugar del crimen. Es posible determinar que los autores de los atentados utilizaron por lo menos cinco armas diferentes. Recientemente se han hecho públicos y difundido unos bocetos de los presuntos asesinos proporcionados por la Comisión a las autoridades libanesas, que formarán parte de una base de datos más amplia de retratos de ese tipo que se preparará durante el próximo período.

Asimismo, la Comisión apoya a las autoridades libanesas en sus investigaciones sobre los atentados con bombas de Ain Alaq. Un equipo de expertos llevó a cabo exámenes forenses y balísticos en el lugar del crimen, incluidos los autobuses Mitsubishi y Kia que fueron objeto de los atentados. La semana pasada, las autoridades libanesas detuvieron a varios individuos en relación con los atentados de Ain Alaq.

La cooperación de la Comisión con la República Árabe Siria sigue siendo satisfactoria en términos generales. Tras las solicitudes de asistencia se han llevado a cabo una serie de investigaciones en Siria. La Comisión realizó tres entrevistas a funcionarios sirios en relación con la ubicación de partes del archivo traído desde el Líbano en el momento de la retirada siria en 2005.

Tras las entrevistas, se organizaron dos misiones para tener acceso a los documentos pertinentes. Dichas misiones se llevaron a cabo conjuntamente con las autoridades sirias, y han arrojado resultados provechosos. La Comisión agradece el apoyo profesional y bien ordenado de las autoridades sirias en la organización de esas reuniones.

La Comisión sigue basándose en la voluntad de los Estados para que proporcionen información y servicios de expertos y faciliten su labor en los territorios correspondientes siempre que haga falta. Durante el período abarcado por el presente informe, se enviaron en total 40 nuevas solicitudes oficiales de asistencia a 23 Estados, además de las solicitudes dirigidas a las autoridades sirias y libanesas.

En su último informe, la Comisión señaló que 10 Estados Miembros no habían respondido todavía a sus solicitudes de asistencia. La Comisión realizó un seguimiento de todas las solicitudes y celebró una serie de reuniones con los embajadores pertinentes para abordar las cuestiones pendientes, resolviéndose casi todas ellas a plena satisfacción de la Comisión.

Durante los tres últimos meses, la Comisión adoptó una serie de medidas conducentes a mejorar sus actividades de apoyo y cubrir puestos vacantes. En este período, la Comisión contrató 35 funcionarios internacionales y cinco nacionales con la asistencia del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

En la actualidad, la división de investigaciones tiene 41 funcionarios y consultores, mientras que eran sólo 29 cuando tuvo lugar la exposición informativa anterior. Actualmente se están contratando nuevos analistas, investigadores, oficiales jurídicos, expertos forenses y un administrador de bases de datos. Esos esfuerzos se mantendrán hasta que la Comisión haya alcanzado un nivel de dotación de personal satisfactorio.

La Comisión sigue teniendo problemas para contratar y retener a intérpretes, traductores y transcritores de lengua árabe. Hasta el momento sólo se han cubierto tres de los 27 puestos de este tipo, lo que supone un obstáculo que demora las investigaciones. La Comisión ha vuelto a emprender varias iniciativas de contratación dirigidas a atraer a personal de idiomas cualificado.

En vista de las actividades de investigación en curso y previstas que se indican en el presente informe, es poco probable que la Comisión pueda terminar su trabajo antes de que expire su mandato actual en junio de 2007. En previsión de la creación de un tribunal especial para el Líbano, la Comisión acoge favorablemente la solicitud del Gobierno del Líbano de prorrogar su mandato después de esa fecha.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante del Líbano.

Sra. Ziade (Líbano) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En primer lugar quisiera expresar nuestras felicitaciones usted y a su país hermano por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes en curso. Asimismo, quisiera rendir homenaje a su predecesor, el representante de Eslovaquia, país hermano.

Han pasado más dos años desde el criminal asesinato del Primer Ministro del Líbano, Rafiq Hariri, y sus colegas. Durante ese período, los asesinatos políticos han continuado, al igual que los atentados terroristas en el Líbano, que han afectado a todos los ciudadanos en su vida cotidiana, incluso cuando van a trabajar para ganarse la vida.

Todo ello sólo fortalece la determinación y persistencia del pueblo libanés de descubrir la verdad y garantizar que se haga justicia mediante la identificación y el juicio de los autores de esos atroces crímenes que han afectado a varias regiones del Líbano, poniendo así fin a la serie de violentos y preocupantes atentados. La determinación del pueblo libanés coincide con la voluntad sincera de la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, de que se haga justicia mediante la creación de la Comisión Internacional Independiente de Investigación, que está trabajando de forma intensa y, hasta la fecha, ha presentado siete informes sobre su labor.

Tras haber escuchado con atención la exposición informativa formulada por el Comisionado Serge Brammertz hoy, deseamos realizar varias puntualizaciones.

En primer lugar, hemos leído con interés el séptimo informe de la Comisión, en la cual el Sr. Brammertz y su equipo han mostrado gran pericia y coherencia en sus métodos de investigación, la cual se ha basado en principios jurídicos muy claros y en una cronología específica, con miras a obtener información antes de presentar los resultados finales ante un tribunal internacional.

En segundo lugar, agradecemos el progreso realizado por el Comisionado Brammertz en una serie de ámbitos. Esperamos que se haga un seguimiento serio de la labor realizada con miras a alcanzar los resultados esperados.

En tercer lugar, también rendimos homenaje a la Comisión por la cooperación técnica que ha proporcionado a las autoridades libanesas, con el consentimiento del Consejo y sobre la base de la solicitud realizada por el Consejo de Ministros del Líbano, en la investigación sobre la agresión criminal contra el Líbano, en particular en lo relativo al atentado de Ain Alaq contra dos autobuses. En ese

contexto, quisiera señalar que las autoridades libanesas han revelado la identidad de los que cometieron dicho delito. Algunos de ellos ya han sido encarcelados y se encuentran dentro del sistema judicial libanés.

En cuarto lugar, quisiéramos hacer hincapié en el hecho de que las autoridades libanesas están colaborando muy de cerca con la Comisión, de conformidad con la resolución pertinente del Consejo de Seguridad. También instamos a todas las partes interesadas a prestar a la Comisión la asistencia y cooperación que sean necesarias a fin de facilitar sus tareas.

En quinto lugar, puesto que el Gobierno del Líbano está convencido de que es fundamental contar con más tiempo para completar la labor de investigación, hemos solicitado que se prorrogue el mandato de la Comisión por un año, a partir de junio de 2007. El Secretario General se ha mostrado a favor de esta solicitud. En su informe más reciente la Comisión hizo la misma solicitud con la esperanza de que el Consejo le dé su aprobación.

Por último, deseo dar las gracias al Comisionado Brammertz y a sus colaboradores por sus dedicados esfuerzos. Los encomiamos por la profesionalidad que han demostrado para aclarar de la mejor manera posible las circunstancias en que tuvieron lugar los asesinatos, a fin de que se haga justicia, lo que ayudaría a restablecer la paz y la seguridad para el Líbano y su pueblo. En ese sentido, deseamos recordar lo que dijo el Secretario General, a saber, que no puede haber una paz verdadera sin justicia.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, deseo invitar ahora a los miembros del Consejo a pasar a consultas oficiosas para continuar nuestro examen del tema.

Se levanta la sesión a las 10.40 horas.